MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

461.743

OK

DECRETO N° 935
QUILLON, martes 23 agosto 2022

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TECNIKA S.A RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE $:40.698
Y SON:CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON.DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR TECNIKA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001		Insumos Cenabast	40.698		96625950-7	F-164095
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		40.698	96625950-7	C-0
		TOTALES :	40.698	40.698		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) — ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 1191374 — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME